



## **PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26**

### **ACTA 64**

**29 DE OCTUBRE DE 2015**

**AHAZ/583/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA”.

**AHAZ/584/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE SESIÓN, ORDINARIA # 25, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (ACTA N° 62)”.

**AHAZ/585/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE SESIÓN, EXTRAORDINARIA # 34, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2015 (ACTA N° 63)”.

**AHAZ/586/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”.

**AHAZ/587/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 01579**, CON GIRO DE RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, AL DOMICILIO UBICADO EN CALLEJÓN DE VEYNA NÚMERO 101, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/588/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 01359**, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, AL DOMICILIO UBICADO EN PLAZUELA DEL VIVAC NÚMERO 413, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/589/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO COMERCIAL DE CENTRO DE APUESTAS REMOTAS Y/O SALA DE SORTEO DE NÚMEROS**, EN BOULEVARD DEL BOTE NÚMERO 102, INT. 110, PLAZA GALERÍAS, CIUDAD ARGENTUM, ZACATECAS, A FAVOR DE COMERCIALIZADORA DE ENTRETENIMIENTO DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V. Y/O TOP ASESORES ENTRETENIMIENTO S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/590/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60377**, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, AL DOMICILIO UBICADO EN PLAZA GOYTIA, ZONA



CENTRO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/591/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GIRO DE HOTEL, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE DE LA CENTRAL NÚMERO 103-E, COLONIA TECNOLÓGICA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE **BALTAZAR GERARDO AGUILERA ROCHA**”.

**AHAZ/592/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 00149**, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE CENTRO BOTANERO Y MERENDERO CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, AL DOMICILIO UBICADO EN CALLE CUATRO NÚMERO 115-D, FRACCIONAMIENTO BOULEVARES DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/593/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60206**, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 301-B, COLONIA PROGRESO DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/594/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60057**, CON GIRO DE RESTAURANT-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, AL DOMICILIO UBICADO EN BLVD. EL BOTE NÚMERO 202 L-210, CD. ARGENTUM DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.”.

**AHAZ/595/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA **LICENCIA 60061**, CON GIRO DE RESTAURANT-BAR CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA SEVILLA NÚMERO 115, DEL FRACCIONAMIENTO TAHONA DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE CRISTIAN EDUARDO CARRILLO GARCÍA”.

**AHAZ/596/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE COMPRA-VENTA A FAVOR DEL **C. JOSÉ LUIS ZARAGOZA YÁÑEZ**, DE UN PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL LOTE 2 DE LA MANZANA 3, DEL FRACCIONAMIENTO MECÁNICOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL OESTE: 24MTS Y LINDA CON CALLE LUIS



CHEVROLET; AL NORESTE: 45.00MTS Y LINDA CON CALLE KARL BENZ; AL SURESTE: 15.75MTS Y LINDA CON LOTE 1; AL SUROESTE 23.00MTS Y LINDA CON LOTE 3, UNA SUPERFICIE TOTAL DE 504.00M<sup>2</sup>”.

**AHAZ/597/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE COMPRA-VENTA A FAVOR DEL C. **EDUARDO RODRÍGUEZ ESTRADA** DE UN PREDIO URBANO LOCALIZADO EN CALLE GOTTIED DAINTLER, SIENDO EL LOTE 8 DE LA MANZANA 20, SECCIÓN XXV DEL FRACCIONAMIENTO MECÁNICOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.70M Y LINDA CON PROPIEDAD DEL C. SILVESTRE ORTEGA; AL SUR MIDE 20.00M, LINDA CON CALLE DE SU UBICACIÓN; AL ORIENTE MIDE 27.75M, LINDA CON PROPIEDAD DE HUMBERTO PUENTE P.; AL PONIENTE MIDE 39.80M, LINDA CON LOTE 7, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 530.25 METROS CUADRADOS”.

**AHAZ/598/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COCHERA A FAVOR DE LA C. VIOLETA ALEJANDRA PÉREZ. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COCHERA EN CALLE OBRADOR NO. 204 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS A FAVOR DE LA C. VIOLETA ALEJANDRA PÉREZ.**

**SEGUNDO.-** QUE UNA VEZ QUE SE AUTORIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA COCHERA, LA C. VIOLETA ALEJANDRA PÉREZ, PROCEDERÁ A RETIRAR LA PALMERA QUE COLOCÓ SIN AUTORIZACIÓN FRENTE A SU DOMICILIO Y QUE FORMA PARTE DE LA VÍA PÚBLICA, DEMOSTRANDO FEHACIENTEMENTE SU RETIRO.

**TERCERO.-** QUE PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ OBTENER EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CUMPLIENDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS.

**CUARTO.-** NOTIFÍQUESE EL SIGUIENTE ACUERDO A LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA SU SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA”.

**AHAZ/599/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN VÍA PERMUTA, POR AFECTACIÓN AL INSTALAR EL MERCADO SAN FRANCISCO, EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MATAMOROS NÚMERO 113, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DE LA C. OLGA YASSIN ESPINO, CON 2 PREDIOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

UBICADOS EN CALLE TIRO SAN ANTONIO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**LOTE 1.-** AL NORESTE 6.39 METROS Y COLINDA CON CALLE SAN ANTONIO, AL SUROESTE 6.39 METROS Y LINDA CON TERRENO BALDÍO, AL NOROESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y AL SURESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL. SUPERFICIE TOTAL: 95.650 METROS CUADRADOS.



**LOTE 2.-** AL NORESTE 6.39 METROS Y COLINDA CON CALLE SAN ANTONIO, AL SUROESTE 6.39 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL NOROESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL; AL SURESTE 14.97 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. SUPERFICIE TOTAL: 95.650 METROS CUADRADOS”.

**AHAZ/600/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO AHAZ/443/2015 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 26 DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2015, Y SE AUTORIZA EL ACUERDO ADMINISTRATIVO PMZ/TMZ/01/2015 DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2015, QUE REALIZA EL LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS PARA REALIZAR TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS PREDIOS DE LAS COLONIAS EL JARALILLO II, FILÓSOFOS I, LAS FLORES, LUIS DONALDO COLOSIO, COREA I, COREA II, ESPAÑA, ASÍ COMO EL EJIDO DE LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CEDULA CATASTRAL Y NÚMERO OFICIAL CORRESPONDIENTE”.

**AHAZ/601/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA O PUENTE A FAVOR DE LA C. MARTHA GUADALUPE CAMPOS ARROLLO. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**PRIMERO.-** ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA SOBRE EL ANDADOR ESTRONCIO M<sub>1</sub>, EDIFICIO TC<sub>11</sub>, DEPARTAMENTO F DE LA COLONIA FOVISSSTE DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS A FAVOR DE LA C. MARTHA GUADALUPE CAMPOS ARROLLO.

**SEGUNDO.-** QUE UNA VEZ QUE SE AUTORIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA RAMPA LA C. MARTHA GUADALUPE CAMPOS ARROLLO DEBERÁ OBTENER EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CUMPLIENDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS.

**TERCERO.-** QUE DICHA RAMPA AL IGUAL QUE CUALQUIER OTRA QUE ESTE CONSTRUIDA O SE PRETENDA CONSTRUIR EN ANDADORES DE LA COLONIA FOVISSSTE DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- LAS RAMPAS DEBERÁN CONTENER UN ANCHO MÁXIMO DE 1.20 MTS. (UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS).
- DEBERÁN CONTAR CON PASA MANOS Y/O BARANDALES PARA DAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS.
- EN CASO DE QUE LA RAMPA CUENTE CON UNA PENDIENTE DE INCLINACIÓN SUPERIOR AL 10%, DEBERÁ CONTAR CON SUPERFICIE RIGUROSA O MATERIAL ANTIDERRAPANTE.

SÓLO SE PERMITIRÁN AQUELLAS QUE JUSTIFIQUEN ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO SU PERMANENCIA TEMPORAL, Y UNA VEZ QUE YA NO EXISTA MOTIVO PARA SU PERMANENCIA, DEBERÁN SER RETIRADAS PREVIA SOLICITUD.

**AHAZ/602/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



Y DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

**PRIMERO.-** LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS AUTORIZADAS POR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS 2015, POR UN MONTO DE \$1'658,346.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE ÉSTA SEGÚN SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

No.	Obras Autorizadas en el PDZP 2015	Costo Total (\$)	Aportación		
			Federal (\$)	Estatad (\$)	Municipal (\$)
1.1	Construcción de techos de fibrocemento en 150 viviendas en varias localidades del Municipio de Zacatecas	\$ 1,658,346.00	0.00	0.00	\$ 1,658,346.00
		1,658,346.00	0.00	0.00	1,658,346.00

Rubros		Inversión	
Construcción de techos de fibrocemento en 150 viviendas en varias localidades del Municipio de Zacatecas		\$ 1,658,346.00	
		Cantidad de acciones	Importe por localidad
	LA REFORMA (SAN BLAS)	14	\$ 154,779.00
	LA SOLEDAD (LA CHOLE)	13	\$ 143,723.00
	LOS GARCÍA (EL POTRERO)	2	\$ 22,111.00
	RANCHO NUEVO	7	\$ 77,389.00
	EL MAGUEY	13	\$ 143,723.00
	GONZÁLEZ ORTEGA (MACHINES)	17	\$ 187,946.00
	ZACATECAS	58	\$ 641,228.00
	LAS CHILITAS	21	\$ 232,168.00
	LAS MERCEDES	1	\$ 11,056.00
	MIGUEL HIDALGO (SAN MIGUEL)	4	\$ 44,223.00
<b>Total PDZP 2015</b>			<b>\$ 1,658,346.00</b>

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA CONTRATAR LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2015, (PMO) POR UN MONTO DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO SE EXPLICA EN EL RECUADRO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA.

No.	Nombre de la Obra	Total inversión
2.1	Construcción de Gavetas sencillas en Panteón Jardines del Recuerdo	\$ 700,000.00



	<b>Total PMO 2015</b>	<b>\$700,000.00</b>
--	-----------------------	---------------------

**TERCERO.- SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN LA OBRA PÚBLICA CON CARGO AL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN) 2015, POR UN MONTO DE \$2'009,491.60 (DOS MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.), ESTO COMO SE EXPLICA A CONTINUACIÓN:**

	<b>Nombre de la Obra</b>	<b>Inversión Federal</b>	<b>Inversión Municipal</b>	<b>Total inversión</b>
3.1	Construcción de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal (2ª Etapa)	2,009,491.60	0.00	\$2,009,491.60
	<b>Total SUBSEMUN 2015</b>			<b>\$2'009,491.60</b>

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS DISTRIBUCIONES DESGLOSADAS DENTRO DEL ANEXO 1 DEL PRESENTE DICTAMEN.

**AHAZ/603/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS E INICIATIVAS DE LEY, RELATIVO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS”.

**AHAZ/604/2015.-** “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DE JUEZ COMUNITARIO A LA LIC. PERLA ANGÉLICA VARGAS RAMÍREZ”.